

Norma Internacional de Contabilidad n° 34 (NIC 34)

Información Financiera Intermedia

Esta Norma Internacional de Contabilidad fue aprobada por el Consejo del IASC en febrero de 1998, y tiene vigencia para los estados financieros que abarquen ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 1999.

En abril de 2000, el párrafo 7 del apéndice C fue modificado por la NIC 40, Inmuebles de Inversión.

Nota: Los Apéndices citados en el texto de la Norma no se han incluido en esta publicación.